

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA JORMAN S.A.
CELEBRADA EL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

En el Cantón Guayaquil, el primero de Enero de abril del dos mil Quince, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la CIUDADELA ALBORADA XI ETAPA, MZ, 07 solar 18, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA JORMAN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-----

- **JORGE ALBERTO CHIRIBOGA ANDRADE**, propietario de 3800 acciones, iguales e indivisibles.-----
- **JORGE ANDRES CHIRIBOGA ANDRADE**, propietario de 2100 acciones, iguales e indivisibles.-----
- **JORGE ALBERTO CHIRIBOGA IZQUIETA**, propietario de 100 acciones, iguales e indivisibles.-----

Actúa como presidente el Sr. **JORGE ALBERTO CHIRIBOGA ANDRADE**, y, como secretario Ad-hoc de la junta el Sr. **JORGE ALBERTO CHIRIBOGA IZQUIETA** en calidad de gerente general de la compañía.-----

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General UNIVERSAL; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden día **Uno) Conocer los balances correspondientes al ejercicio 2014.-** La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:-----
1.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al año 2014.-

Finalmente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representarán.- b) Copia certificada del acta por el secretario y copia del nombramiento del gerente general.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició la junta; se da lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 13h00, firmando para constancia el presidente, el secretario y los accionistas que certifican.

JORGE ALBERTO CHIRIBOGA ANDRADE
Accionista - Presidente de la junta

JORGE ALBERTO CHIRIBOGA IZQUIETA
Accionista - Secretario Ad Hoc de la junta